

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0082-2017-BCRP-N

Lima, 20 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación conjunta del BIS, FMI y la OCDE para participar en la Conferencia "*Weak Productivity: the Role of Financial Factors and Policies*" que se realizará el 10 y 11 de enero de 2018 en París;

La conferencia está dirigida a los responsables de política económica de los bancos centrales donde intercambiarán experiencias;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de diciembre del 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Ortiz Sosa, Subgerente de Diseño de la Política Monetaria (e) de la Gerencia de Política Monetaria, el 10 y 11 de enero de 2018 a la ciudad de París, Francia, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$1822,69
Viáticos	<u>US\$ 920,00</u>
	US\$2742,69

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: